

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31905** *IDEA ASESORES DE COMUNICACIÓN, S.L.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1620/2008, Ejecución número 103/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Beatriz Suárez Hontoria, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 29/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Idea Asesores de Comunicación, S.L." por importe de 11.040,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076111-1